



MENDOZA, - 2 MAY 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 12734/19 caratulada: "ÁLVAREZ, María Celeste s/ Solicitud acreditación Cursos Optativos - Carreras de Artes del Espectáculo".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

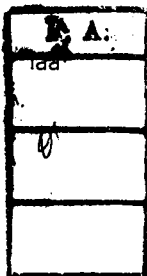
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna María Celeste ÁLVAREZ (Registro N° 19.357) un total de CIENTO OCHO (108) horas, en calidad de Cursos Optativos, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.


ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 274




D^{CA} MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Melini Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


Prof. ARTURO EDUARDO FASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO